ALCALDÍA DE TUNJA

RESOLUCIÓN No. 185
(26 de agosto de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMT0082022

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferencias por el Decreto No. 0003 del 06 de enero de 2021, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el día veintisiete (27) de julio de 2022 se publicó el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del presente proceso, dentro del término para presentar observaciones, se recibieron observaciones, las cuales fueron debidamente contestadas.

2. Que en el aviso de convocatoria y resolución de apertura se estableció expresamente, que el proceso de selección era susceptible de ser limitado a Mipymes municipales.

3. Que el día veintisiete (27) de julio de 2022, se publicaron estudios previos definitivos, pliegos definitivos y Resolución de apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMT0082022

4. Que mediante Resolución No. 148 de fecha 27 de julio de 2022 se ordenó la apertura del **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMT0082022** cuyo objeto es: **SI-157 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: SI-156 - MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA RED URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.**. del cual se publicó.

5. Que el día ocho (08) de agosto de 2022 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se realizó el cierre del **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMT0082022** cuyo objeto es **SI-157 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: SI-156 - MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA RED URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.** del cual se publicó habiéndose presentado catorce (14) propuestas en el portal de contratación SECOP II:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MARFOKAT	MARFOKAT CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	Oferta en evaluación	8/08/2022 9:51 AM	92.016.008 COP
UT DICONIN INGENIERIA	UT DICONIN INGENIERIA	Oferta en evaluación	8/08/2022 9:41 AM	92.016.100 COP
DLVP TUNJA	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	Oferta en evaluación	8/08/2022 9:22 AM	92.016.008 COP
CM-AMT-0082022	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	Oferta en evaluación	8/08/2022 9:12 AM	92.016.100 COP
Oferta_HJM_CM-AMT-0082022	Henry Jaimes Monsalve	Oferta en evaluación	8/08/2022 9:08 AM	92.016.100 COP
Oferta Tunja consorcio CYJ	CONSORCIO CYJ	Oferta en evaluación	8/08/2022 8:20 AM	92.016.037 COP
Oferta Tunja por ALBERTO RINCON	ALBERTO RINCON GUZMAN	Oferta en evaluación	8/08/2022 7:40 AM	92.016.336 COP
CONSORCIO INTERVENTORIA RED URBANA	CONSORCIO INTERVENTORIA RED URBANA	Oferta en evaluación	8/08/2022 4:56 AM	92.016.096 COP
SOTA LTDA 008 JG TUNJA	SOTA LTDA	Oferta en evaluación	7/08/2022 10:54 PM	92.016.100 COP
INTERVENTORIA CM-AMT-0082022 TUNJA	MEGACYC	Oferta en evaluación	7/08/2022 10:45 PM	92.016.336 COP
CM-AMT-0082022 TUNJA	HR ING SAS	Oferta en evaluación	7/08/2022 9:27 PM	92.016.099 COP
CM-AMT-0082022 CESAR FIGUEROA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	Oferta en evaluación	7/08/2022 4:33 PM	92.000.008 COP
Inter tunja fernando	FERNANDO RODRIGUEZ N.	Oferta en evaluación	6/08/2022 12:15 PM	92.016.096 COP
INTERTUNJA	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ	Oferta en evaluación	6/08/2022 12:00 PM	92.016.100 COP

6. Que, el diecisiete (17) de agosto de 2022, se publicó informe de evaluación preliminar de las propuestas allegadas, el día, del cual se corrió traslado del informe inicial de evaluación los días 18, 19 y 22 de agosto de 2022, donde allegaron las subsanaciones respectivas a la evaluación preliminar.

7. Qué el día veintiséis (26) de agosto de 2022, fue publicado en el portal de contratación SECOP II, informe definitivo de evaluación del cual se asignó a los proponentes los respectivos puntajes de la siguiente manera:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	HABILITADO (DAR PUNTOS) / NO HABILITADO (NO PUNTUAR)	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
2	FERNANDO RODRIGUEZ N	DAR PUNTOS	30,5526724	10	20	-	60,5526724
3	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	DAR PUNTOS	35,5023096	10	20	-	65,5023096
5	MEGACYC	DAR PUNTOS	15,5432757	10	20	-	45,5432757
12	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	DAR PUNTOS	18,1621773	10	20	-	48,1621773
14	MARFOKAT CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	DAR PUNTOS	31,4126679	10	20	-	61,4126679

8. Que, de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomendó la adjudicación del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMT0082022** cuyo objeto es: **"SI-157 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: SI-156 - MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA RED URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA,** al proponente **CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.415**, por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/TE ($92'000'000.) M/CTE** de acuerdo con la propuesta presentada y por cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria y obtener el mayor puntaje 65,5023096 puntos.

9. Que la Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros del municipio de Tunja, luego de estudiados y analizados los argumentos expuestos por el Comité Evaluador de Contratación, determina viable acoger la recomendación de adjudicación teniendo en cuenta que el oferente **CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.415**, cumple con la totalidad de los criterios de evaluación, establecidos en el pliego de condiciones.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMT0082022** cuyo objeto es: **"SI-157 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: SI-156 - MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA RED URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA** por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/TE ($92'000'000.) M/CTE** a **CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.172.415**

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada al momento de su

publicación en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de Dos mil veintidós (2022).

SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ
Delegada para la contratación
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros

Proyectó: Catalina Tavera Morales/ Profesional contratista de la Secretaría de Contratación